

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Tegucigalpa Oe9-98 y Riquelme Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actuarán como Presidente, el señor Gabriel Esteban Rodríguez Mera y como Secretaria Ad-hoc, la señora María Eugenia Mera Carrera.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por medio del señor Secretario ha certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

NÓMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA				
NOMBRE	CEDULA	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	%
María Eugenia de la Santa Faz Mera Carrera	1704062445	nacional	400	50%
Gabriel Esteban Rodríguez Mera	1712064987	nacional	400	50%
TOTAL			800	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento del Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2018.
4. Utilidades del año 2018.
5. Designación del Comisario para próximo período.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la junta solicita a la señora Ing. Verónica Lucero que proceda a poner en conocimiento de la Junta el Informe de Comisario correspondiente al año 2018, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad de los socios.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la junta solicita a la señora Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta el informe de la administración correspondiente al año 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad de los socios.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El Presidente de la junta solicita a la contadora externa de la compañía que ponga en conocimiento de la Junta las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes es aprobado por unanimidad de los socios.

CUARTO.- UTILIDADES DEL AÑO 2018

Una vez que se han aprobado los Estados Financieros del año 2018, y en virtud de que en dicho período se obtuvieron utilidades, se decide la distribución de dividendos, los mismos que se cancelarán de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo que tenga la compañía.

QUINTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.

La junta decide por unanimidad elegir a como comisario para el próximo período a la Ing. Verónica Lucero.

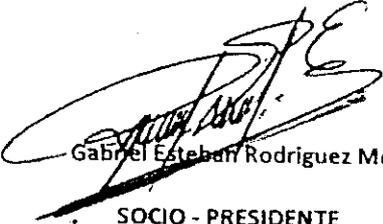
Sin otro asunto que tratar y siendo las 14h30 y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, a las 15h00 se reinstalada la junta general ordinaria de socios, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 18h30.



María Eugenia Mera Carrera

SOCIA Y SECRETARIA AD-HOC



Gabriel Esteban Rodríguez Mera

SOCIO - PRESIDENTE